

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****16939** *KBC LEASE ESPAÑA, S.A.*

Anuncio de desembolso de dividendos pasivos.

El Consejo de Administración de Kbc Lease España, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas aprobó en su reunión de 31 de marzo de 2009, exigir a los accionistas el desembolso de un 100 por cien de los dividendos pasivos pendientes de desembolso, conforme a los siguientes términos: a) El desembolso deberá realizarse dentro del plazo de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. b) El desembolso se realizará por un importe total de dos millones diez mil euros (2.010.000 €), cifra que se corresponde con un 67 por ciento del valor nominal de cada una de las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad. c) El desembolso deberá realizarse mediante aportación dineraria en la cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad en La Caixa.

Madrid, a, 18 de mayo de 2009.- D. Johan Everaert, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090038849-1